

ACTA NÚM. 51/2022 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

1 de 3

En el Municipio de Nogales, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **Nueve** horas, del día **Veinte** de **Abril** del año dos mil **Veintidós**, reunidos en el recinto que ocupa la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, sito en Avenida Juárez número doscientos cuarenta y cuatro, de la Cabecera Municipal, se da inicio a la Sesión Extraordinaria de Cabildo convocada con fundamento en los Artículos 28, 29, 30, 32, 36, Fracción I, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, bajo el siguiente orden del día: **1.-** Lista de Asistencia; **2.-** Declaración del Quórum Legal; **3.-** Presentación, Análisis y en su caso Aprobación del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Nogales, Veracruz de Ignacio de la Llave; del Proyecto de Acuerdo mediante el cual se celebra el Contrato de Comodato por parte del H. Ayuntamiento de Nogales y por la otra parte la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con fecha de vencimiento que se dará el 30 de Noviembre del dos mil veinticuatro; **4.-** Cierre del acta; una vez aprobado el proyecto del Orden del Día, se procedió a su desahogo -----

----**1.- Lista de Asistencia;** se pasa lista de asistencia encontrándose presentes el Ciudadano Ernesto Torres Navarro, Presidente Municipal Constitucional; la Ciudadana Silvia Castillo Rivas, Síndica Municipal; la Ciudadana Yeudel Luna Espinoza, Regidora Primera del Partido Verde Ecologista de México (PVEM); el Ciudadano Feliciano Romero Martínez, Regidor Segundo del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) y el Ciudadano Eloy Enríquez Merino, Regidor Tercero del Partido Acción Nacional (PAN). -----

----**2.-- Declaración del Quórum Legal.** Al encontrarse presentes la totalidad de los Ediles integrantes del H. Ayuntamiento, se estableció el Quórum legal necesario para la celebración de la Sesión de Cabildo, en términos de lo previsto por el Artículo 29, Párrafo Segundo, de la Ley Orgánica del Municipio Libre. -----

----**3.- Presentación, Análisis y en su caso Aprobación del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Nogales, Veracruz de Ignacio de la Llave; del Proyecto de Acuerdo mediante el cual se celebra el Contrato de Comodato por parte del H. Ayuntamiento de Nogales y por la otra parte la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.** -----

-Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el día 20 de Abril del año dos mil veintidós.-

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ
2022-2025

PRESIDENCIA

SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ.
2022-2025

REGIDURIA TERCERA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ
2022-2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ
2022-2025

SECRETARÍA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ.
2022-2025

REGIDURIA SEGUNDA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ
2022-2025

REGIDURIA PRIMERA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ
2022-2025
SECRETARÍA

ACTA NÚM. 51/2022 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

2 de 3

la Llave, con fecha de vencimiento que se dará el 30 de Noviembre del
dos mil veinticuatro. -----

En uso de la palabra el C. Ernesto Torres Navarro, Presidente Municipal,
manifiesta lo siguiente: -----

Compañeros miembros de este cuerpo edilicio, pongo a su consideración el
Proyecto de Acuerdo mediante el cual se celebra el Contrato de Comodato por
parte del H. Ayuntamiento de Nogales y por la otra parte la Secretaría de
Seguridad Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con fecha
de vencimiento que se dará el 30 de Noviembre del dos mil veinticuatro, el cual
tiene por objeto y finalidad que se instale la Oficina de la Delegación de
Tránsito y Seguridad Vial de Nogales, adscrita a la Dirección General de
Tránsito y Seguridad Vial del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

Para lo cual, pongo a su vista y consideración dicho documento, mismo que
por economía procesal no se transcribe pero que se tiene por reproducido e
insertado a la letra de la presente acta, adjuntándose bajo el Apéndice A. -----

En consecuencia; con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 36, Fracción
VI y 37, Fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se les pone a su
consideración la aprobación del presente acuerdo, para que el suscrito en
compañía de la ciudadana Silvia Castillo Rivas, Síndica Municipal,
suscribamos dicho Convenio de Colaboración. -----

En tal virtud, considerando lo expuesto y fundado, el H. Ayuntamiento aprueba
por UNANIMIDAD lo siguiente: -----

-----ACUERDOS-----

PRIMERO.- Se aprueba por UNANIMIDAD el Acuerdo mediante el cual se
celebra el Contrato de Comodato por parte del H. Ayuntamiento de Nogales
por la otra parte la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz de
Ignacio de la Llave, con fecha de vencimiento que se dará el 30 de Noviembre
del dos mil veinticuatro. -----

SEGUNDO.- Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 36, Fracción VI y
37, Fracción II, de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se autoriza a los
ciudadanos Ernesto Torres Navarro, Presidente Municipal, y; Silvia Castillo
Rivas, Síndica Municipal, ambos del Honorable Ayuntamiento Constitucional
de Nogales, Veracruz de Ignacio de la Llave; para la celebración del Contrato
de Comodato por parte del H. Ayuntamiento de Nogales y por la otra parte la

-Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el día 20 de Abril del año dos mil veintidós.-



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ
2022-2025
PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ
2022-2025
SINDICATURA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ
2022-2025
REGIDURÍA PRIMERA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ
2022-2025
REGIDURÍA SEGUNDA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ
2022-2025
REGIDURÍA PRIMERA

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, NOGALES VERACRUZ.
2022-2025**

ACTA NÚM. 51/2022 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

3 de 3

Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, aprobado por parte de este Cuerpo Edilicio. -----

TERCERO.- Publíquese el presente acuerdo en la tabla de avisos del Palacio Municipal. -----

---4.- **Cierre del acta.** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las Diez horas con Treinta minutos del mismo día de su inicio, se da por terminada la presente Sesión Extraordinaria Cabildo en el Municipio de Nogaes, Veracruz de Ignacio de la Llave; firmando para debida constancia al calce y al margen los que en ella intervinieron, ante la fe del Secretario del Ayuntamiento.-----



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ
2022-2025
C. Ernesto Torres Navarro
Presidente Municipal Constitucional



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ
2022-2025
C. Silvia Castillo Rivas
Síndica Municipal



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ
2022-2025
C. Yeudel Luna Espinoza
Regidora Primera (PVEM)



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ
2022-2025
C. Feliciano Romero Martínez
Regidor Segundo (MORENA)



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ
2022-2025
C. Eloy Enríquez Merino
Regidor Tercero (PAN)



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ
2022-2025
C. Sergio Villanueva García
Secretario del Ayuntamiento

-Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el día 20 de Abril del año dos mil veintidós.-

AV. JUÁREZ 244, COL. CENTRO/ C.P. 94720
01 (272) 72.7.00.32 / 72.7.09.60 / 72.7.29.66

h.ayuntamiento2022-2025@nogales.gob.mx / nogalesver2022.2025@gmail.com